Naciones Unidas S/2004/526



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de junio de 2004
Español
Original: inglés

Carta de fecha 25 de junio de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Me dirijo a usted en relación con la carta de fecha 14 de junio de 2004 que me envió el Sr. Rabbie Namaliu, Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración de Papua Nueva Guinea, acerca del proceso de paz en Bougainville y en relación con la petición contenida en ella de que se prorrogara el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Bougainville (UNOMB) (véase el anexo).

Desde la última sesión del Consejo de Seguridad sobre este tema, celebrada el 6 de mayo de 2004, la UNOMB ha informado de que las partes han seguido haciendo progresos en la aplicación del Acuerdo de Paz de Bougainville. Al 21 de junio de 2004, los excombatientes habían destruido 1.651 piezas de armamento, esto es, el 85% de las armas recogidas. Seis de los 10 distritos de Bougainville han finalizado ya el programa de eliminación de armas. La UNOMB sigue recibiendo peticiones para que supervise la eliminación de armas en la llamada “zona de exclusión”.

Para finales de julio de 2004, está previsto que se gradúen 50 nuevos policías y se unan a las Fuerzas de Policía de Bougainville, a las que se ha dado un uniforme especial. El despliegue previsto en Bougainville de 19 oficiales de la policía federal de Australia constituirá una contribución más al fortalecimiento del orden público en la isla.

La Comisión Constitucional de Bougainville está a punto de finalizar el tercer y último borrador de la constitución. La Comisión ha señalado que está resuelta a terminar su misión para finales de junio de 2004. Se prevé que la Asamblea Constituyente de Bougainville adopte esa constitución a mediados de julio y que el Gobierno de Papua Nueva Guinea la ratifique poco después. Este acontecimiento pondrá en marcha a su vez los preparativos para la elección del primer gobierno autónomo de Bougainville. El Gobierno de Papua Nueva Guinea ha manifestado su firme compromiso de movilizar los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso electoral. Las partes tienen la intención de celebrar elecciones a finales de 2004.

A partir de septiembre de 2004, el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, en estrecha consulta con la UNOMB y en el marco de sus actividades de rehabilitación de la isla, centrará su atención en la buena gestión de los asuntos públicos y los medios de vida sostenibles. Entre tanto, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha suministrado material pedagógico a 600 estudiantes de la escuela primaria de varias aldeas de Bougainville, algunas de ellas de la “zona de exclusión”. La UNOMB ha facilitado las actividades del UNICEF

04-40969 (S) 010704 010704

proporcionando espacio de oficinas y apoyo logístico al director del programa contratado a nivel local.

Habida cuenta de los mencionados progresos y de la importancia del papel de la UNOMB para crear un clima de confianza entre las partes, así como de la necesidad de que ésta concluya las tareas pendientes que se mencionan en la carta adjunta del Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración, recomiendo que se prorrogue el mandato de la UNOMB por un período adicional de seis meses, es decir, del 1° de julio al 31 de diciembre de 2004.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**

Anexo

Carta de fecha 14 de junio de 2004 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración de Papua Nueva Guinea

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Bougainville (Papua Nueva Guinea) (UNOMB)

Tengo el honor de transmitirle, en nombre de todas las partes, el sincero reconocimiento de Papua Nueva Guinea por el apoyo continuo de las Naciones Unidas al proceso de paz en Bougainville (Papua Nueva Guinea). Agradecemos al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por haber convenido en que la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Bougainville (UNOMB) permanezca en el país y preste asistencia al proceso de paz, y a Vuestra Excelencia por haber adoptado las medidas necesarias.

Como es del conocimiento de Vuestra Excelencia, continúa la aplicación del Acuerdo de Paz de Bougainville.

Consciente de que aún quedan etapas importantes por completar y posibles dificultades por vencer, Papua Nueva Guinea pide a Vuestra Excelencia y al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que la UNOMB permanezca en el país y siga cumpliendo las funciones señaladas en la carta de 19 de diciembre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por Vuestra Excelencia.

Las responsabilidades que se relacionan con esas funciones habrán finalizado cuando se elija al Gobierno autónomo de Bougainville. En consecuencia, la elección del Gobierno autónomo de Bougainville representará tanto un claro objetivo como un momento natural para la salida de la UNOMB.

A continuación se presenta una síntesis de la situación actual y de problemas previsibles en el futuro en Bougainville, información que se organiza conforme a las funciones señaladas en la carta de Vuestra Excelencia de 19 de diciembre de 2003:

a) Comité Consultivo del Proceso de Paz

La UNOMB sigue presidiendo el Comité Consultivo del Proceso de Paz, que es el principal medio convenido de comunicaciones y consultas periódicas entre todas las partes en el Acuerdo de Paz de Bougainville, sobre todo los grupos en que participan excombatientes. El Comité seguirá en funciones hasta que quede elegido el Gobierno autónomo de Bougainville.

Según el plan convenido de destrucción de armas que figura en el Acuerdo de Paz de Bougainville, la UNOMB presentará informes al Comité Consultivo del Proceso de Paz si cualquiera de las partes le solicita “verificar y certificar el cumplimiento del compromiso de las partes de entregar las armas y determinar si el grado de seguridad es favorable a la celebración de elecciones”.

b) Eliminación y destrucción de armas

La UNOMB sigue desempeñando una función fundamental en la ejecución del plan convenido de eliminación de armas, que incluye la concientización del público, el almacenamiento de armas en la segunda etapa y la destrucción de armas.

El total actual de armas destruidas es mucho más del 80% de las armas obtenidas.

Se están recibiendo armas adicionales; las armas extraídas anteriormente de contenedores en 2003 se están devolviendo y colocando en almacenamiento seguro para su destrucción; los excombatientes en la "zona de exclusión" restante se están sumando a la labor.

En 5 de los 10 distritos de las islas de Bougainville y Buka se ha terminado la destrucción de armas. Se han programado destrucciones de armas en otros lugares.

Asimismo, la UNOMB colabora con dirigentes de las facciones a fin de alentar a los excombatientes de otros distritos a iniciar la destrucción lo más pronto posible y a vencer la renuencia a destruir sus armas de algunos excombatientes en el sector meridional de Bougainville.

c) Preparación del proyecto de constitución para el Gobierno autónomo de Bougainville

Si bien la UNOMB no tiene responsabilidad alguna en relación con la preparación del proyecto de constitución de Bougainville, sigue alentando a las partes a continuar la labor y sigue prestando la debida atención a cuestiones tan fundamentales como la de los recursos financieros y humanos que se pueden prever para su aplicación.

Se han completado ahora las consultas, que incluyen reuniones e intercambios de ideas en relación con el segundo borrador del proyecto de constitución que prepara la Comisión Constitucional de Bougainville. En la actualidad la Comisión está preparando el tercer y último borrador y su informe. Estos se transmitirán a la Asamblea Constituyente de Bougainville para que los examine y apruebe tras consultar al Gobierno nacional, y se presenten luego al Consejo Ejecutivo Nacional para su aprobación una vez que se verifique que concuerdan con la Constitución de Papua Nueva Guinea, en su forma enmendada) por la Enmienda Constitucional No. 23 – Gobierno de Bougainville y referendo, que reconoce el efecto jurídico del Acuerdo de Paz de Bougainville.

Se están adoptando las medidas necesarias para convocar a la Asamblea Constituyente de Bougainville tan pronto como termine sus trabajos la Comisión Constitucional de Bougainville.

En el párrafo 285 de la Constitución, se define estrictamente el plazo permitido para que el Consejo Ejecutivo Nacional examine el proyecto que presente la Asamblea Constituyente de Bougainville para su aprobación, tras comprobarse su coherencia con la Constitución de Nueva Guinea.

Si la Comisión Constitucional y la Asamblea Constituyente de Bougainville toman debidamente en consideración el interés del Gobierno nacional en la coherencia de un número reducido de disposiciones propuestas para la constitución de Bougainville con la Constitución nacional, será posible que el proceso final y la entrada en vigor de la constitución de Bougainville se aceleren notablemente.

Tan pronto como se conozcan las disposiciones relativas a las condiciones que deben reunir los votantes para inscribirse y los candidatos para presentarse, la composición propuesta de los poderes legislativo y ejecutivo de Bougainville y el número de distritos electorales, entonces se acelerarán los preparativos para las elecciones del Gobierno autónomo de Bougainville. Con arreglo a la disposición mencionada

anteriormente, que probablemente sea única en el mundo, se encarga a la UNOMB la responsabilidad de verificar, si cualquiera de las partes lo solicita, el cumplimiento del compromiso de entregar armas y determinar si el grado de seguridad es "favorable a la celebración de elecciones" o si deben retrasarse las elecciones para el Gobierno autónomo de Bougainville y, en ese caso, por cuánto tiempo.

A ese respecto, Papua Nueva Guinea observa la declaración formulada a los excombatientes por el Sr. Tor Stenbock, Director de la UNOMB, de que a menos que todas las armas reunidas se destruyeran, la UNOMB se encontraría en graves dificultades para dar su visto bueno a la celebración de las elecciones, si se planteaba la pregunta a la UNOMB según lo dispuesto en el Acuerdo de Paz de Bougainville.

La intención de todas las partes es que las elecciones se celebren antes de finales de 2004.

El Gobierno es consciente de la necesidad de que se movilicen los recursos humanos y financieros necesarios para preparar y celebrar las elecciones.

En un momento en que se requiere moderación en todas las esferas de actividad gubernamental, el Gobierno nacional sigue considerando que el proceso de paz de Bougainville es una prioridad nacional y está firmemente decidido a hacer todo lo posible por movilizar los recursos necesarios y alentar a las demás partes a colaborar en la consecución de ese importante objetivo.

e) Otras oficinas

La UNOMB sigue prestando asistencia en la promoción de la conciencia pública sobre el plan convenido de eliminación de armas y otros aspectos del proceso de paz en Bougainville (Papua Nueva Guinea) y alentando y apoyando las consultas y la colaboración entre las partes.

Entretanto, se siguen adelantando otros aspectos prácticos de la consolidación de la paz, que abarcan la vigilancia del orden público y el restablecimiento de otras esferas de autoridad civil (tribunales y centros correccionales), el desarrollo de infraestructuras y otros proyectos encaminados a aumentar las oportunidades para la población de Bougainville.

Varios organismos especializados de las Naciones Unidas, entre ellos el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), junto con otros donantes de ayuda y organizaciones no gubernamentales, siguen prestando una asistencia importante que Papua Nueva Guinea, en nombre de todas las partes, agradece profundamente. El agradecimiento se extiende también a la asistencia patrocinada por las Naciones Unidas en la "zona de exclusión" restante.

Así pues, el proceso de paz en Bougainville (Papua Nueva Guinea) sigue adelantado. Si bien todavía hay problemas que afrontar y superar y es verdad que el proceso de paz no siempre ha progresado tanto ni tan rápidamente como se hubiera esperado, los adelantos han sido notables, pues no ha habido ningún retroceso irreversible. La clave ha sido el criterio de participación general que se ha aplicado a la eliminación de armas y la preparación del proyecto de constitución de Bougainville. El apoyo que presta la UNOMB resulta fundamental para el éxito constante.

En ese contexto, tengo el honor de solicitar a Vuestra Excelencia y al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que se apruebe la prórroga de la UNOMB después del 30 de junio hasta que termine su mandato convenido cuando se elija al Gobierno autónomo de Bougainville.

(*Firmado*) Rabbie L. **Namaliu**
Ministro